

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMAPÑIA

TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM

Sres. Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto con lo q establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de "Transportes La Cumbre S.A. TRANSCUM", y a la nominación como COMISARIO PRINCIPAL, que me hiciera la Junta General de Socios, rindo a Ustedes, mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes, la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016.

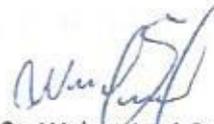
He obtenido de los Administradores toda información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario analizar, así mismo, he revisado los Estados Financieros de la Compañía de **TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM**, al 31 de Diciembre del 2016, y su correspondiente Estado de rendimientos por el año terminado a esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Debo agradecer al señor Gerente General de la Compañía, por las facilidades dadas para realizar el informe.

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta General, emitidas para el periodo de año 2016, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las Juntas Generales de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Libro de participación de los Socios y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de compañías vigente.
- 5.- Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de compañías del Ecuador. Esta política en sus aspectos importantes esta de acuerdo con los Principios y las Normas de Contables.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables. En el presente ejercicio económico año 2016 pongo a vuestro conocimiento que durante este año hemos tenido como ingresos la cantidad de \$ 21.797,13 y como egreso el valor de \$ 23.786,26.

Quedando como Perdida del Ejercicio Fiscal 2016 la cantidad de \$ 1.989,13.

Atentamente,



Sr. Walter José Soto Ramírez
COMISARIO PRINCIPAL

Quindé, 08 de abril del 2017.
Expediente N° 88812

